



ACTA No. E-03/2016
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.

Antiguo Cuscatlán, a las diecisiete horas del día lunes, veintinueve de febrero de dos mil dieciséis. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo del Fondo de Conservación Vial, ubicado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán. Directores Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martínez, Presidente; Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez; Director; Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Director; Lic. Ricardo Antonio Ballesteros Andino, Director; Ing. Carlos José Guerrero Contreras, Director; Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Director; Arq. Luis Enrique Mancía Magaña, Director. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora, Licda. María Ana Margarita Salinas de García, Lic. Rufino Ernesto Henríquez López, Ing. Roberto Arturo Argüello Romero, Lic. José María Esperanza Amaya, Lic. Francisco Antonio Cornejo Morales; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

- Establecimiento de quórum.

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

- Aprobación de Agenda.

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

- I **Solicitud de aprobación de Adenda Modificativa N° 1 al proceso por LICITACIÓN PÚBLICA N° FOVIAL LP 046/2016 “MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA RN10S TRAMO: CA01W – CA08W”.**

Desarrollo de la Agenda

- I. **Solicitud de aprobación de Adenda Modificativa N° 1 al proceso por LICITACIÓN PÚBLICA N° FOVIAL LP 046/2016 “MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA RN10S TRAMO: CA01W – CA08W”**

La Gerente de la GACI, Licenciada Xiomara Marroquín, mediante memorándum referencia GACI-103/2016, presenta al Consejo Directivo, la Adenda Modificativa número 1 que se introducirá en el proceso de Licitación Pública N° LP 046/2016 “MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA RN10S TRAMO: CA01W – CA08W”.

La adenda consiste en modificar aspectos relativos a las Instrucciones a los Ofertantes específicamente a la cláusula IO-08 ADJUDICACION, en el sentido de ampliar el primer párrafo de la cláusula de la siguiente manera: “”Únicamente podrán ser adjudicadas las empresas participantes en forma individual o en asocio, que no tengan contratos vigentes a la fecha de presentación de ofertas de programas de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas, Mantenimiento Rutinario de Vías No Pavimentadas ambos para el año 2016, Mantenimiento Periódico y proyectos de Mejoramientos de Intersección (Paso a Desnivel)””””



Dicha Adenda se transcribe en documento anexo al presente.

El Consejo Directivo discutido que fue lo anterior, y siendo atendibles las razones expuestas por la Administración; de conformidad a las atribuciones concedidas en el artículo 21 numerales 1 y 2; y a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar la Adenda Modificativa número 1, presentada por la UACI, al proceso de Licitación Pública N° LP 046/2016 “MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPLEMENTARIO DE LA RUTA RN10S TRAMO: CA01W – CA08W”, la cual se anexa a la presente acta.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente sesión a las diecisiete horas y treinta minutos de este mismo día.

Lic. Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martínez

Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez

Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes

Lic. Ricardo Antonio Ballesteros Andino

Ing. Carlos José Guerrero Contreras

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

Arq. Luis Enrique Mancía Magaña

Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora



Licda. María Ana Margarita Salinas de García

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López

Ing. Roberto Arturo Argüello Romero

Lic. José María Esperanza Amaya

Lic. Francisco Antonio Cornejo Morales

Dr. Felipe Alexander Rivas Villatoro
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial